



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Dictamen de Pre Adjudicación de Ofertas

Buenos Aires,

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) 10179 - D. G. COORDINACIÓN DE CONTRATACIONES Y ADMINISTRACIÓN

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo de proceso de contratación: Licitación Pública
 Número de proceso de contratación: 10179-0006-LPU21
 Nombre de proceso de contratación: AMPLIACION RED PLUVIAL CUENCAS DEL RIACHUELO - METROBUS DEL BAJO
 Ejercicio: 2021
 Tipo de Modalidad: Sin Modalidad
 Ley 6246 Régimen de Contrataciones de Obra Pública
 Decreto 60/2021 - Reglamentación del Régimen de Contrataciones de Obra Pública
 Encuadre legal: Decreto 152/2021 - Pliego de Bases y Condiciones Generales
 Disposición 8/DGCCYA/2021 Aprueba Declaración Jurada de Propuesta Competitiva
 Disposición 9/DGCCYA/2021 Registro de Constructores y Declaración Jurada para constitución de domicilio
 Expediente: EX-2021-19421077- -GCABA-DGCCYA
 Repartición Solicitante: UOC: 10179 - D. G. COORDINACIÓN DE CONTRATACIONES Y ADMINISTRACIÓN
 Fecha de Apertura: 06/08/2021 01:00:00 p.m.
 Ofertas Presentadas: 5

De acuerdo a lo manifestado en el Acta de Apertura y a lo evaluado del Cuadro Comparativo de precios que ordena la reglamentación en vigencia, fueron analizadas las ofertas de las firmas:

DESOBSTRUCTORA ARGENTINA S.A

SES SOCIEDAD ANONIMA

NAKU CONSTRUCCIONES S.R.L.

TECMA S.A.

CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha se reúne la Comisión de Evaluación de Ofertas designada mediante con el objeto de considerar las propuestas recibidas para la presente contratación y según surge de lo manifestado precedentemente, han aconsejado adjudicar a favor de:

| Número de renglón | Pre Adjudicatarios | Precio total obra física |
|-------------------|--|--------------------------|
| 1 | CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A. | \$ 127.691.141,83 |

Precio Total de la Pre Adjudicación: \$ 127.691.141,83

Ofertas desestimadas

DESOBSTRUCTORA ARGENTINA S.A 30711014175

| Descripción | Evaluación Técnica | Evaluación Económica | Evaluación Legal |
|--|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Requisito: De acuerdo a los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen la presente licitación. | | | IF-2021-28280723-GCABA-SECTOP |
| Requisito: De acuerdo a los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen la presente licitación. | | IF-2021-28280723-GCABA-SECTOP | |
| Requisito: De acuerdo a los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen la presente licitación. | IF-2021-28280723-GCABA-SECTOP | | |
| Estado Registral del Contratista | | | IF-2021-28280723-GCABA-SECTOP |
| DocumentacionComplementaria: Documentación Complementaria | IF-2021-28280723-GCABA-SECTOP | | |
| DocumentacionComplementaria: Documentación Complementaria | | | IF-2021-28280723-GCABA-SECTOP |
| DocumentacionComplementaria: Documentación Complementaria | | | IF-2021-28280723-GCABA-SECTOP |
| DocumentacionComplementaria: Documentación Complementaria | | IF-2021-28280723-GCABA-SECTOP | |

IF-2021-28280723-GCABA-SECTOP

*Justificación para desestimación de la oferta

(Máximo 5000 Caracteres)

SES SOCIEDAD ANONIMA 30647727545

| Descripción | Evaluación Técnica | Evaluación Económica | Evaluación Legal |
|--|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Requisito: De acuerdo a los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen la presente licitación. | | | IF-2021-28280723-GCABA-SECTOP |
| Requisito: De acuerdo a los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen la presente licitación. | | IF-2021-28280723-GCABA-SECTOP | |
| Requisito: De acuerdo a los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen la presente licitación. | IF-2021-28280723-GCABA-SECTOP | | |
| Estado Registral del Contratista | | | IF-2021-28280723-GCABA-SECTOP |
| DocumentacionComplementaria: Documentación Complementaria | IF-2021-28280723-GCABA-SECTOP | | |
| DocumentacionComplementaria: Documentación Complementaria | | | IF-2021-28280723-GCABA-SECTOP |
| DocumentacionComplementaria: Documentación Complementaria | | | IF-2021-28280723-GCABA-SECTOP |
| DocumentacionComplementaria: Documentación Complementaria | | | IF-2021-28280723-GCABA-SECTOP |
| DocumentacionComplementaria: Documentación Complementaria | | IF-2021-28280723-GCABA-SECTOP | |

*Justificación para desestimación de la oferta

IF-2021-28280723-GCABA-SECTOP

(Máximo 5000 Caracteres)

NAKU CONSTRUCCIONES S.R.L. 30575292174

| Descripción | Evaluación Técnica | Evaluación Económica | Evaluación Legal |
|--|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Requisito: De acuerdo a los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen la presente licitación. | | | IF-2021-28280723-GCABA-SECTOP |
| Requisito: De acuerdo a los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen la presente licitación. | | IF-2021-28280723-GCABA-SECTOP | |
| Requisito: De acuerdo a los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen la presente licitación. | IF-2021-28280723-GCABA-SECTOP | | |
| Estado Registral del Contratista | | | IF-2021-28280723-GCABA-SECTOP |
| DocumentacionComplementaria: Documentación Complementaria | IF-2021-28280723-GCABA-SECTOP | | |
| DocumentacionComplementaria: Documentación Complementaria | | | IF-2021-28280723-GCABA-SECTOP |
| DocumentacionComplementaria: Documentación Complementaria | | | IF-2021-28280723-GCABA-SECTOP |
| DocumentacionComplementaria: Documentación Complementaria | | IF-2021-28280723-GCABA-SECTOP | |

*Justificación para desestimación de la oferta

IF-2021-28280723-GCABA-SECTOP

(Máximo 5000 Caracteres)

TECMA S.A. 30623866528

| Descripción | Evaluación Técnica | Evaluación Económica | Evaluación Legal |
|--|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Requisito: De acuerdo a los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen la presente licitación. | | | IF-2021-28280723-GCABA-SECTOP |
| Requisito: De acuerdo a los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen la presente licitación. | | IF-2021-28280723-GCABA-SECTOP | |
| Requisito: De acuerdo a los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen la presente licitación. | IF-2021-28280723-GCABA-SECTOP | | |
| Estado Registral del Contratista | | | IF-2021-28280723-GCABA-SECTOP |
| DocumentacionComplementaria: Documentación Complementaria | | | IF-2021-28280723-GCABA-SECTOP |
| DocumentacionComplementaria: Documentación Complementaria | | | IF-2021-28280723-GCABA-SECTOP |

IF-2021-28280723-GCABA-SECTOP

***Justificación para desestimación de la oferta**

(Máximo 5000 Caracteres)

Encuadre Legal:

Ley 6246 Régimen de Contrataciones de Obra Publica Decreto 60/2021 - Reglamentación del Régimen de Contrataciones de Obra Publica Decreto 152/2021 - Pliego de Bases y Condiciones Generales Disposición 8/DGCCYA/2021 Aprueba Declaración Jurada de Propuesta Competitiva Disposición 9/DGCCYA/2021 Registro de Constructores y Declaración Jurada para constitución de domicilio.

Observaciones:

IF-2021-28280723-GCABA-SECTOP

Aprobación:

| Nombre Usuario | Cargo | Estado |
|------------------|---------------|------------|
| Marcelo Palacio | Subsecretario | Autorizada |
| Juan José Mendez | Secretario | Autorizada |
| GASTON GALARDI | Subsecretario | Autorizada |

Anuncio de pre adjudicación:

BACOBAS; BOCBA; PAGINA WEB GCBA (Portal de licitaciones); Portal Compras Hacienda (3 días hábiles)

Exposición:

3 días hábiles

Anexos[\(-\) Ocultar archivos ingresados](#)**Anexos ingresados**

| Nombre | Acciones |
|-----------------------------------|---|
| IF-2021-28280723-GCABA-SECTOP.pdf |  |

[Volver](#)



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Acta firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/Acta de Preadjudicación N° 09-2021 - Obra: "AMPLIACIÓN RED PLUVIAL CUENCAS DEL RIACHUELO - METROBUS DEL BAJO"

ACTA DE PREADJUDICACIÓN N° 09/2021

Licitación Pública N° 10179-0006-LPU21

Actuación: EX-2021-07953004-GCABA-DGINURB / EX-2021-19421077-GCABA-DGCCYA

Rubro: "AMPLIACIÓN RED PLUVIAL CUENCAS DEL RIACHUELO - METROBUS DEL BAJO"

Autorizante: DI-2021-18-GCABA-DGINURB y DI-2021-21-GCABA-DGINURB.

Apertura: 06 de agosto de 2021 a las 13:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 109.868.558,68.-

Reunidos en comisión los que suscriben, en el lugar y fecha indicados ut supra, con la finalidad de considerar las ofertas que fueran recibidas con motivo de la presente licitación pública, se propicia adjudicar a:

CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A. (CUIT 30-71039388-1): por un monto total de PESOS CIENTO VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y UNO CON 83/100 (\$127.691.141,83.-)

En función de los informes económico-financiero (IF-2021-23712664-GCABA-DGCCYA); legal (IF-2021-23799780-GCABA-DGCCYA) y técnico (IF-2021-23461725-GCABA-SSOBRAS) elaborados y, teniendo en cuenta lo establecido en los Artículos 6.5 del Pliego de Condiciones Generales (PCG) "Ampliación de Informes" y 6.4 del Pliego de Condiciones Particulares (PCP) "Ampliación de la información"; y en virtud a lo dictaminado por la Procuración General en su dictamen jurídico (IF-2017-10842292-PGAAPYF – Expediente Electrónico N° 2016-27394577-MGEYA-DGOIYA), relacionado con el Principio de Subsanción; esta Comisión Evaluadora solicitó documentación complementaria mediante Acta (IF-2021-24202186-GCABA-SECTOP) de fecha 17/08/2021 a las firmas CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A., DESOBRUCTORA ARGENTINA S.A., SES S.A y NAKU CONSTRUCCIONES S.R.L..

Se deja constancia que la empresa TECMA S.A. (CUIT N° 30-62386652-8), quedó exceptuada de la solicitud de documentación complementaria, por no haber cumplido con la presentación vía mail en tiempo y forma, dentro del plazo de 48 hs de formalizado el acto de apertura de ofertas, de una copia de la garantía de mantenimiento de oferta, conforme los lineamientos establecidos por la normativa que rige la presente contratación "Art. 5.7 Garantía de Oferta" del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, ni tampoco adjuntado la misma como anexo en la presentación de su oferta conforme surge del IF-2021-23799780-GCABA-DGCCYA.

Transcurrido el plazo otorgado a los oferentes a quienes se les solicitó la documentación complementaria, las firmas DESOBSTRUCTORA ARGENTINA S.A., SES S.A. y NAKU CONSTRUCCIONES S.R.L., no realizaron presentación alguna ante el requerimiento.

Conforme lo expuesto, la firma CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A., respondió a la aludida Acta el día 24/08/21 mediante documentación enviada a través del Sistema BAC OBRAS. En tal sentido, las áreas evaluadoras emitieron sus informes: económico-financiero (IF-2021-25730134-GCABA-DGCCYA); legal (IF-2021-25094473-GCABA-DGCCYA) y técnico (IF-2021-25057315-GCABA-SSOBRAS).

De acuerdo a los informes mencionados, esta Administración Gubernamental solicitó nuevamente documentación complementaria mediante el Acta (IF-2021-25881482-GCABA-SECTOP) de fecha 31/08/2021 a la empresa CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A., quedando exceptuadas de dicha solicitud las firmas DESOBSTRUCTORA ARGENTINA S.A., SES S.A., y NAKU CONSTRUCCIONES S.R.L., por no haber cumplido con la solicitud de documentación anterior.

En virtud de lo expuesto, la firma CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A., respondió a la aludida Acta el día 01/09/21 mediante documentación remitida a través del Sistema BAC OBRAS. En este sentido, el área económico-financiera emitió su informe (IF-2021-26313424-GCABA-DGCCYA), a raíz del cual surge un nuevo pedido de documentación complementaria mediante el Acta (IF-2021-26522233-GCABA-SECTOP) de fecha 06/09/2021, a la cual, la firma CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A., respondió el día 10/09/2021.

En base a los antecedentes reseñados, mediante informe (IF-2021-27497943-GCABA-DGCCYA) el área económico financiera, solicitó nuevamente documentación a la firma CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A..

En consecuencia y de acuerdo a los informes mencionados, esta Administración Gubernamental solicitó nuevamente documentación complementaria mediante el Acta de fecha 15/09/2021 (IF-2021-27684506-GCABA-SECTOP) únicamente a la empresa CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A..

Conforme lo expuesto, la firma CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A., respondió a la aludida Acta el día 17/09/21 mediante documentación enviada a través del Sistema BAC OBRAS. En tal sentido, el área evaluadora económica-financiera emitió su último informe: (IF-2021-28184423-GCABA-DGCCYA).

En este contexto, se informa que:

La firma CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A., ha cumplido con la documentación complementaria solicitada mediante Actas de fecha 17/08/21, 31/08/2021, 06/09/2021 y 15/09/21 como así también con todos los requisitos indicados en los Pliegos de Bases y Condiciones Circulares correspondientes que rigen la presente licitación, para esta instancia.

En virtud de lo expuesto y de lo establecido en el artículo 6.7 del PBCG “Anuncio del Dictamen de Preadjudicación y Preselección” y 6.6 del PBCP “Preadjudicación”, esta Comisión Evaluadora propicia que la Obra “AMPLIACIÓN RED PLUVIAL CUENCAS DEL RIACHUELO - METROBUS DEL BAJO” sea adjudicada a la firma CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A., por resultar su oferta conveniente a los intereses del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sin perjuicio de lo antedicho y conforme a los informes mencionados, la firma CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A., deberá cumplir, previo a la adjudicación con lo siguiente:

En atención a lo establecido por la Disposición N° DI-2021-3-APN-ONC#JGM, reglamento de funcionamiento del Registro Nacional de Constructores y de Firmas Consultoras de Obras Públicas

aprobado por la misma, que resulta de aplicación en el ámbito local, y dado que todos aquellos certificados de contratación anual emitidos durante la vigencia del derogado Decreto N° 1724/93 perdieron validez, vencido el plazo previsto para las impugnaciones, deberá presentar las constancias de inscripción en el citado Registro, de las cuales surjan la incorporación de la obra a adjudicarse como parte del listado de antecedentes declarados en cumplimiento con el artículo 13 del mencionado reglamento.

FUNDAMENTO DE PREADJUDICACIÓN:

La oferta preadjudicada resulta conveniente conforme los costos y objetivos de la presente Licitación, según informes técnicos, legales y económicos-financieros adjuntos al expediente, no habiendo incurrido en falta de elementos esenciales.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.09.20 17:46:43 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.09.20 17:51:04 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.09.20 17:52:36 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.09.20 17:52:38 -03'00'